PERÍODO	**DEL 01 DE FEBRERO AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021**
No. CONTRATO	**IDPC-PSP-081-2021, DE 26 DE ENERO DE 2021**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÍAS (255 DÍAS)**
VALOR	**SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 68.000.000 M/CTE)**
FECHA DE INICIO	**01 DE FEBRERO DE 2021**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**15 DE OCTUBRE DE 2021**
PRÓRROGA	VEINTE (20) DÍAS
FECHA SUSPENSIÓN	No Aplica
ADICIÓN	Cinco millones trecientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos (5.333.333 M/CTE)
VALOR TOTAL	SETENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (73.333.333 M/CTE)
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	5 DE NOVIEMBRE DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO: (Código 251). Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para desarrollar procesos que permitan el acceso diverso, plural e igualitario a los programas institucionales, con un enfoque diferencial de discapacidad.

Obligaciones Específicas	Descripción de las actividades	Evidencias
1. Elaborar documentos para promover el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional que contribuya a	Durante la ejecución de este contrato se han producido los siguientes documentos, que tuvieron como finalidad potenciar el acompañamiento técnico, fortalecer la implementación	Evidencias Documentales.

la comprensión del patrimonio cultural como un campo de debate, desde la perspectiva de la integralidad y pluralidad.	de las políticas públicas de discapacidad y afianzar la comprensión del modelo social de discapacidad y su relación con la interseccionalidad. Todo lo anterior en función exclusiva de construir una oferta institucional accesible dirigida a la población con discapacidad residente en Bogotá. En tal sentido se elaboraron los siguientes 13 documentos técnicos y de recomendaciones: -documento de recomendaciones para la elaboración de cartillas para la convocatoria de becas y estímulos, para garantizar la participación de la población con discapacidad, con perspectiva interseccional. -documento de recomendaciones para incorporar el enfoque de discapacidad en la metodología para la valoración de PCI. -documento de recomendaciones técnicas para la edición y publicación de audiolibros accesibles en formato digital. -Matriz para reportar la oferta institucional con enfoque de discapacidad al sistema distrital de discapacidad, Decreto 405 del 2013. -Propuesta conceptual y temática, para la realización del programa de formación dirigido a mediadores del Museo de Bogotá y del Museo de la ciudad autoconstruida. -documento para el fortalecimiento conceptual y comprensivo del enfoque diferencial del diplomado virtual del programa de formación. -documento de recomendaciones técnicas para fortalecer la perspectiva del enfoque diferencial y la accesibilidad universal de la política institucional de comunicaciones. -documento técnico para la realización de recorridos multisensoriales y de reconocimiento en el Proyecto parque arqueológico. -Documento técnico para la recolección	

	de información de agentes culturales y artistas de la población con discapacidad, conforme al acuerdo 813 del 2021. -Documento técnico para la implementación de un programa permanente de interpretación en lengua de señas colombiana del IDPC. -guión para la elaboración de piezas accesibles de divulgación y convocatoria para la realización de recorridos multisensoriales y de reconocimiento. -Documento de recomendaciones técnicas para la adaptación de piezas y guiones museográficos en lengua de señas colombiana y a la interface táctil. -Informe ejecutivo de gestión del enfoque de discapacidad 2020-2021.	
2. Generar asistencia y apoyo a los diversos programas del IDPC para la apropiación del enfoque diferencial, que posibilite avanzar en la garantía de derechos patrimoniales y culturales de los grupos poblacionales y sectores sociales.	1. En la perspectiva de ubicar los ejes y proyectos estratégicos de trabajo, se construyó un plan de trabajo general para el 2021 y cuyas ejes estratégicos para el enfoque de discapacidad se determinaron en en el eje de accesibilidad y el eje de democratización. En relación a la accesibilidad, implicó la asistencia técnica a los programas o proyectos que requirieron un fortalecimiento para garantizar el acceso y accesibilidad de la población con discapacidad, a cada una de las acciones que estos mismos ejecutan. En relación a la democratización, implicó la asistencia técnica y acompañamiento de programas, áreas o proyectos para garantizar la participación efectiva y fortalecimiento de los	Evidencias de reunión.

	vínculos entre el IDPC y la población con discapacidad. Es pertinente resaltar que estos dos ejes están articulados o relacionados entre sí. 2. Se realizó asistencia y acompañamiento técnico al Programa de publicaciones, para diseñar, revisar y divulgar las dos primeras ediciones de audiolibros del IDPC, y cuyo objeto es el acceso accesible de la población con discapacidad visual y con baja visión, a publicaciones ligadas a la memoria e historia del centro de Bogotá, y al patrimonio natural. Es pertinente resaltar que estos audiolibros fueron producidos en formato digital a través de la contratación de agentes culturales con discapacidad visual, constituyéndose en los primeros audiolibros producidos por personas ciegas residentes en la ciudad. Igualmente, estos audiolibros se encuentran disponibles de forma gratuita para el uso y apropiación de la población focalizada, pero, igualmente para la ciudadanía en general, en tanto han sido pensados desde la perspectiva de la accesibilidad universal. 3. Se activó un proceso de articulación con la subdirección de protección e intervención del patrimonio cultural, en particular se realizó	

	acompañamiento técnico al programa de monumentos accesibles. En tal sentido, se contribuyo al diseño y revisión del mobiliario prototipo, que acompañarán los 300 monumentos de orden patrimonial, entre escultóricos y monumentos. En particular se hicieron recomendaciones para el diseño y montaje de la interface táctil y relieves del mobiliario, así como de la información en braille que contemplará el mismo. Igualmente, se realizaron recomendaciones para la edición y producción de las piezas audiovisuales que acompañarán los códigos Qr dispuestos en el mobiliario y que alojados en la plataforma web del IDPC, pretenden garantizar el máximo de accesibilidad universal de los monumentos y esculturas de interés patrimonial instaladas en el espacio público de la ciudad. Igualmente, se realizaron las gestiones y conversaciones para facilitar el enlace interinstitucional entre el IDPC, el IDU, la Secretaría del hábitad y la Secretaría de gobierno, apelando a la existencia del comité técnico distrital de discapacidad, del Sistema distrital de discapacidad. Es pertinente resaltar que solo se hizo acompañamiento de la primera fase del proyecto, en tanto que	

	este quedó suspendido debido a trámites administrativos derivados del Ministerio de cultura. 4. Se realizó acompañamiento técnico al Programa de valoraciones, en primer lugar, se hizo revisión y recomendaciones para fortalecer el enfoque diferencial en la metodología para la valoración de PCI, y en segundo lugar, para fortalecer la participación de la población con discapacidad en las acciones emprendidas por este Programa y equipo de trabajo. Es pertinente resaltar, que en este último punto, no hubo suficiente receptividad ni comprensión de la importancia estratégica y misional por parte del equipo, para implementar acciones relacionadas con el enfoque de discapacidad. 5. Se construyó una base de datos preliminar, para fortalecer los procesos de convocatoria y divulgación del área de comunicaciones y dirigido a la población con discapacidad. Esta base de datos condensa organizaciones de personas con discapacidad e instituciones públicas y privadas que tienen programas dirigidos a esta población.	

	6. Se realizó asistencia y acompañamiento técnico a la subdirección de gestión corporativa, en particular se realizó asistencia técnica para fortalecer el enfoque de discapacidad en todos los protocolos de atención a la ciudadanía, así como para fortalecer los mecanismos y modos de atención y acogida de personas con discapacidad. Es pertinente resaltar que se realizaron varias jornadas de retroalimentación, para fortalecer la incorporación del marco júridico, de los elementos conceptuales, así como elementos metodológicos del enfoque de discapacidad en los respectivos protocólos de atención a la ciudadanía del IDPC. Igualmente se diseño y se implementó un ejercicio en cuatro jornadas, de apropiación y conocimiento del enfoque diferencial con todas y todos los colaboradores de esta Subdirección. 7. Se realizó asistencia y acompañamiento técnico al programa de recorridos, en particular se revisó el guion de experiencia y recorrido por el “Cementerio de pobres-Columbarios”. De esta manera se realizaron ejercicios para fortalecer el conocimiento y comprensión del enfoque de discapacidad, y en singular de la	

	interacción con personas ciegas y de baja visión. Igualmente, se realizó una prueba piloto in situ, de un recorrido dirigido a población ciega y con baja visión. De allí que se puede decir que el Programa de recorridos tiene las competencias, capacidad y conocimiento de los elementos esenciales de la multisensorialidad para realizar recorridos con personas ciegas y con baja visión. 8. Se realizó asistencia y acompañamiento técnico al Programa de fomento en dos momentos diferenciados. En primer lugar, se revisó y se realizó un documento de recomendaciones para la construcción de las cartillas deconvocatorias de becas y estímulos de sectores sociales del 2021. En este punto, se fortaleció la perspectiva del enfoque de discapacidad y la perspectiva interseccional. En segundo lugar, se hizo acompañmiento a las agrupaciones ganadoras de las becas de sectores sociales, en particular se acompañó técnica y misionalmente a las agrupaciones Fundación Selelé, que diseñó y presentó la cartografía musical de mujeres afro en situación de desplazamiento y con discapacidad visual,	

	alternamente, se acompañó a la agrupación “Vamos a hacer memoria” y su propuesta de calendario de la memoria de barrios de autoconstrucción de la localidad de Usaquen y que contó con la participación de colecivos de personas mayores. Finalmente, se hizo acompañamiento, para establecer una beca específica dirigida a gestores culturales y agrupaciones de personas con discapacidad, conforme a lo expresado en el Acuerdo distrital 813 del 2021. 9. Se realizó asistencia y acompañamiento técnico al Área de archivo documental, para diseñar, revisar e implementar la primera sección de libros accesibles con lector de pantalla del IDPC. En tal sentido se realizó el proceso de acompañamiento para identificar la importancia y relevancia de construir una sección con todo el material digital editado por el IDPC y que pudiese ponerse al servicio y consulta de la población con discapacidad y con baja visión de Bogotá. En tal sentido, se revisaron los textos que pudiesen tener condiciones de accesibilidad y se revisó el diseño de la sección de texto y los mecanismos de inscripción entre otros. En tal sentido, cumpliendo con la Ley 1648 del 2014, sobre el derecho al	

	acceso de la población con discapacidad, a la información, el conocimiento y las comunicaciones, y a la Convención internacional de Marraquech, que libera los derechos de autor de los textos y material audiovisual para la consulta y uso de la población con discapacidad, se lanzó en noviembre la primera sección de libros accesibles con lector de pantalla del IDPC. Con este proyecto, que cuenta con la disposición para consulta de personas ciegas y con baja visión, de 90 ejemplares en formato digital de ediciones del IDPC, que giran en torno de la historia de sectores y localidades de Bogotá, sobre el patrimonio natural entre otros. Con esto se fortalece la democratización del patrimonio de Bogotá y en particular de la memoria e historia que subyace a este y que es accesible para las personas ciegas y con baja visión residentes en la ciudad. De forma alterna, se hizo acompañamiento para identificar e instalar el primer punto de consulta accesible del archivo y material documental del IDPC.	
3. Promover la articulación de acciones con el enfoque diferencial - poblacional – territorial en los proyectos estratégicos del IDPC, en el marco del Plan de Desarrollo	1. Se realizó la articulación con el equipo de relaciones interinstitucionales (ERI), para la realización de las siguientes actuaciones. A) La incidencia institucional para buscar apoyos	Evidencias de Reunión.

Distrital 2020-2024.	de cooperación internacional para profundizar el enfoque de discapacidad, en particular se realizaron las gestiones y se realizó una reunión de exploración con la dirección de la fundación de la Organización Nacional de Ciegos de España para américa Latina. B) Acompañamiento técnico para asegurar la interpretación en Lengua de Señas colombiana, de los seminarios mensuales del programa Campus-IDPC. C) El acompañamiento para la revisión y reformulación de las preguntas en clave diferencial para la encuesta bienal de cultura. 2. Se realizó proceso de articulación con el Área de comunicaciones, a partir del cual se definió un Plan de trabajo conjunta, y donde se ejecutaron dos acciones específicas. Por una parte se realizó una revisión del documento de Política institucional de comunicaciones, en el cual se dejaron recomendaciones de orden conceptual, así como de consideraciones para contemplar la accesibilidad universal a la comunicación e información de las personas con discapacidad, conforme lo reglado en las políticas públicas de discapacidad. En segundo lugar, el acompañamiento para la realización de actividades tendientes a la divulgación y posicionamiento de: Lanzamiento de los dos	

	primeros audiolibros del IDPc en abril, actividades del mes de patrimonio en septiembre y el lanzamiento de la primera sección de textos accesibles con lectores de pantalla en noviembre. 3. Se realizó articulación con la subdirección de gestión territorial, identificando agendas de trabajo en dos líneas. La primera se tradujo en el acompañamiento técnico a los equipos responsables de los Planes especiales de Manejo del Parque Nacional y de la localidad de Teusaquillo, de forma que no solo se pudiese fortalecer la perspectiva del enfoque diferencial e interseccional, sino fortalecer la participación activa de la población con discapacidad en los procesos de caracterización, diagnóstico y divulgación. En segundo lugar, para fortalecer la perspectiva del enfoque de discapacidad en la caracterización poblacional del Proyecto 7 entornos, así como fortalecer la participación de la población con discapacidad en los escenarios de dialogo poblacional agenciados por este Proyecto. 4. Se realizó proceso de	

		articulación exitosa con el Proyecto parque arqueológico Usme. A partir de una mesa de articulación, se consstruyó una agenda de trabajo que culminó con la realización del primer recorrido multisensorial y de reconocimiento del IDPC con 30 personas con discapacidad visual y con baja visión, por la hacienda El Carmen. Es pertinente resaltar el proceso, dado que implicó ejercicios de apropiación y comprensión del enfoque de discapacidad, orientado a las y los integrantes del equipo de trabajo de este Proyecto, dos ejercicios de exploración y prueba pilotos por el terreno de hallazgos arqueológicos, así como las gestiones y procesos de divulgación y convocatoria. Derivado de este ejercicio preliminar, se cuentan con insumos pedagógicos y poblacionales para fortalecer las condiciones de accesibilidad y acceso tanto del equipamiento futuro del Parque arqueológico, como de los guiones museográfico y de experiencia que se contemplarán para el mismo. Igualmente, de este ejercicio, queda por continuar, el primer recorrido multisensorial y de	

		reconocimiento con niños y niñas con discapacidad de contextos escolares y la realización de un recorrido multisensorial y de reconocimiento con las y los jóvenes de la Escuela de saberes ancestrales de bosa. De forma alterna, se realizó acompañamiento técnico, al proceso de consultoría para los pre-diseños del Parque arqueológico, de forma que se realizaron recomendaciones y consideraciones para asegurar el diseño y construcción con dimensiones de accesibilidad universal, conforme a los marcos jurídicos existentes. 5. Se ha realizado proceso de articulación intersectorial, a partir del cual se realizó el reporte de actividades y acciones del IDPC dirigidas a la población con discapacidad, conforme a lo establecido en la política pública distrital de discapacidad y que se envió en dos ocasiones a las instancias del Sistema distrital de discapacidad. En segundo lugar, se participó de las mesas de trabajo poblacional de los referentes poblacionales del Sector	

	cultura, donde se diseñaron, compartieron y divulgaron las actividades del mes de la discapacidad en octubre, conforme a lo establecido en el Acuerdo distrital 245 del 2006. 6. Se realizó proceso de articulación con el Programa de formación, en primer lugar se llevó a cabo un ejercicio de fortalecimiento de la comprensión y conocimientos del enfoque diferencial y en segundo lugar, se revisó el material documental y se realizaron jornadas de retroalimentación, para fortalecer la perspectiva del enfoque diferencial, los elementos conceptuales en relación a la diversidad poblacional y cultural, de los contenidos del diplomado en patrimonio cultural. 7. Se realizó proceso de articulación con el Museo de Bogotá, en particular con el Área educativa, con el área de curaduría y con el Museo de la ciudad auto construida. A partir de una agenda de trabajo colectiva, se realizó asistencia y acompañamiento técnico, para el diseño, producción y ensamble de dispositivos	

		pedagógicos, digitales y análogos, que fortalecieron la accesibilidad de algunas salas y exposición permanente del MDB; de forma final, se cuenta en este momento con un guion de experiencia y con un material pedagógico aglutinado en el Recorrido guardianes del agua, dirigido a niños, niñas y jóvenes con discapacidad visual y auditiva. Con este material se realizó en octubre el primer recorrido multisensorial por la exposición permanente y por los espacios del MDB con niños y niñas con discapacidad visual del colegio Luis ángel Arango de la localidad de Fontibón; este recorrido contó con el acompañamiento de profesores y padres de familia de los niños y niñas participantes. En segundo lugar, se realizó revisión técnica y se realizaron consideraciones para fortalecer la accesibilidad universal, de los contenidos y piezas museográficas del guion de experiencia del Museo de la ciudad auto construida. Por una parte, se revisaron los guiones de cada una de las salas del MCA, se identificaron las piezas audiovisuales para la	

		divulgación de programación y de contenidos de la exposición permanente, sucebtible y más idónea para traducir a lengua de señas colombiana y finalmente, se revisaron los materiales para el diseño y ensamble de la maqueta de relieves que estará expuesta en el Museo y que da cuenta de las transformaciones y disputas por el uso del territorio de la localidad de Ciudad Bolívar. En tercer lugar, se realizaron dos jornadas para el diseño del taller “Reflejoss, auto retratos fotográficos de personas ciegas y con baja visión. En tal sentido, consistió en el diseño de la primera metodología, dirigida a personas con discapacidad visual y con baja visión, y cuyo objeto central radicó en la creación de fotografías, pensadas y obturadas por personas ciegas y de baja visión, para dar a conocer su subjetividad y forma de experimentar su cotidianidad en Bogotá, crear ordenes de representación producidos desde la noción y creación de la población con discapacidad misma y por extensión desmontar los prejuicios e ideas estereotipadas que	

		socialmente se ejercen sobre esta población. Luego del diseño metodológico, se realizaron dos pruebas de experiencia piloto y en el mes de octubre se realizó el taller con un grupo diverso de hombres y mujeres con discapacidad visual y baja visión. Esta ha sido la primera actividad de interacción del MDB con esta población en particular y dada la potencia de la actividad, se contempló hacer del material recogido una exposición temporal de tres meses y cuyo punto de partida sería el 3 de diciembre, día internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad. De forma adicional, se realizó la revisión y se hizo una propuesta conceptual y metodológico para la realización del taller en enfoque diferencial-poblacional dirigido a las y los mediadores de tod del MDB y del MCA. Con lo anterior, es pertinente resaltar que los equipos de mediación del MDB, pueden constituir en programas permanentes tanto los recorridos como las actividades que permitan el acceso y apropiación de la población con discapacidad	

	del MDB y del MCA. 8. Se realizó proceso de articulación con el Programa “Adopta un monumento”, el Museo de Arte Contemporáneo MAC de la UniMinuto, y el Instituto Nacional para ciegos (INCI), realizando dos jornadas de co-diseño para la realización del recorrido multisensorial de personas con discapacidad en la colección escultórica al aíre libre y declarada de interés cultural de Bogotá. Este ejercicio se denominó “manos al patrimonio”, y consistió en la realización del recorrido de personas con discapacidad visual y con baja visión, por las esculturas del MCA, para fortalecer no solo el acercamiento y conocimiento del patrimonio escultórico de Bogotá, sino para acercar a la experiencia estética del arte contemporáneo de Bogotá. Con esto se espera que este tipo de articulaciones interinstitucionales y recorridos se convierta en programa permanente del IDPC. 9. Se realizó proceso de articulación con la oficina de planeación para identificar y fijar las metas anuales y del	

	cuatirenio en materia de gobierno abierto del IDPC. En tal sentido, se fijaron las mestas en relación a los avances y logros en materia de accesibilidad y por otra parte en relación a las metas para la participación efectiva de la población con discapacidad a la oferta institucional y de rendición de cuentas del Instituto. 10. Se realizó articulación interinstitucional con el Sector cultura, para contribuir y aportar en la presentación e implementación del articulado establecido en el Acuerdo distrital 813 de junio del 2021. En tal sentido se conribuyo en la construcción e inclusión de variables del instrumento de recolección de información para identificar, localizar y caracterizar agentes culturales y artistas de la población con discapacidad, que ejercen su acción cultural en Bogotá. Igualmente, se contribuyó con la presentación de este nuevo acuerdo en el Comité directivo del IDPC, para su conocimiento e implementación, entendiendo que este obliga a la identificación y ejecución de un plan de	

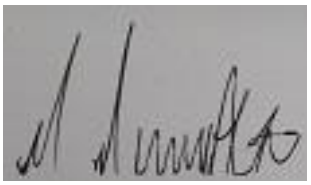
	acciones afirmativas dirigido a la población con discapacidad.	
4. Implementar una estrategia de apropiación y capacitación, en materia de enfoque diferencial-poblacional-territorial, orientada a las y los colaboradores del IDPC, que fortalezca la comprensión institucional de la integralidad de los patrimonios culturales y su democratización.	En la ejecución del siguiente contrato se implementaron los siguientes ejercicios de formación y apropiación del enfoque diferencial-poblacional y del enfoque de discapacidad en particular. 1. Ejercicio de apropiación y comprensión del enfoque diferencial-poblacional en cuatro jornadas, dirigido las y los integrantes de todos los equipos de trabajo de la subdirección de gestión corporativa. 2. Ejercicio de apropiación y comprensión conceptual y normativa del enfoque diferencial-poblacional, en cuatro jornadas, dirigido a todos los equipos de mediadores del Museo de Bogotá y del Museo de la ciudad auto-construida. 3. Ejercicio de apropiación y profundización del enfoque de discapacidad, en dos jornadas, dirigido a las y los integrantes de todos los equipos de mediadores del Museo de Bogotá y del Museo de la ciudad auto construida.	Evidencias de Reunión.
5. Participar en las reuniones y actividades programadas por la Subdirección de divulgación y	En la ejecución del siguiente contrato se participó activamente en todas las siguientes sesiones de trabajo y reuniones convocadas por: 1. La Dirección del Instituto, para informar de avances y perspectivas del mismo a las y los colaboradores del mismo. 2. La dirección del instituto, para	Evidencias de Reunión.

apropiación del patrimonio y la Dirección del Instituto. 1. Se ha participado en la reunión convocada por la Dirección del IDPC, cuyo objeto era informar sobre la solicitud particular y ciudadana de la Fundación gratitudes, para la celebración del primer festival de las Gratitudes. 2. Se ha participado de la reunión de informe y construcción de retos para el 2022, convocada por la Subdirectora de divulgación y apropiación. A partir de este se diligenció un borrador de la Matriz del plan de inversiones, para explorar posibilidades de fortalecimiento del enfoque de discapacidad en la vigencia 2022.	revisar e informar de los avances del equipo de enfoque diferencial-poblacional. 3. La subdirección de divulgación y apropiación del patrimonio cultural, para planear, reportar y evaluar los planes de trabajo de los enfoques diferenciales y de los programas de la subdirección entre otros.	
6. Participar en los escenarios poblacionales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y escenarios poblacionales e interinstitucionales de otros sectores, que le sean	En la ejecución del presente contrato se participó como delegado del IDPC en las siguientes instancias de participación poblacional: 1. En las tres sesiones ordinarias del Consejo distrital de cultura de sectores sociales. 2. en las dos sesiones	Evidencias de Reunión

designados.	extraordinarias del Consejo distrital de cultura de sectores sociales. 3. En la primera sesión ordinaria del Consejo distrital de cultura de poblaciones.	
7. Hacer entrega del soporte documental generado en la ejecución del contrato.	Se hace entrega del informe final de actividades y de todo el soporte documental generado durante la ejecución de este contrato y que se puede consultar en el siguiente enlace alojado en el *backup-2021* del sistema digital de información del IDPC. https://drive.google.com/drive/folders/10yyrmw1hCXbvJlK86OMZByYb5lLZzZ4K?usp=sharing	Evidencias Documentales.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones del contrato y que las actividades relacionadas en este informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado. De igual manera, declaro que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y que el pago al sistema de seguridad social y/o aportes parafiscales cumple con porcentajes señalados por la normatividad vigente.

Anexos: Todas las evidencias documentales, de reunión que soportan este informe se adjuntan en formato digital y se pueden consultar en la siguiente carpeta de Google-Drive https://drive.google.com/drive/folders/1H53f7opqphpaka6gn7qqtC15MK2r0iT_?usp=sharing



FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: LLERIS VICENTE ESPITIA VILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C No. 80152628